

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PENINSULA

Año II

ANUNCIOS:
En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo
ro. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magdalena, 12.

Miércoles 4 de Septiembre de 1895

EXIGENCIAS DE LA POLÍTICA?

No ha mucho, cuando a la sordina abandonó esta provincia el entonces gobernador don Belisario de la Cárcova para no dar a los cosieros el placer de la despedida, hubo *El Regional* de apelar al conocido recurso de las exigencias de la política en explicación de ese acto que tan en ridículo dejó a sus amigos. Las cosas toman hoy, mucho más pronto que ayer, el mismo rumbo, y seguramente que el cosí habrá de inventar otro fundamental motivo que explique la repetición de hechos que tanto le humillan y le desprestigian.

Dijeron los periódicos que el actual gobernador de esta provincia don Javier de Beranger dejaba las Islas Baleares por estar a mayor altura que los caciques, y al venir a esta provincia tuvimos el cuidado de advertirle que los de aquí eran la flor y nata del caciquismo, llenos de rencores y necesitados de un gobernador de buena voluntad capaz de secundar los tenebrosos planes de los que llamándose canovistas suspiran por aquel continuado mando que les permitía los mayores abusos y las más repugnantes tropelías.

Ahora como antes creemos que nuestras advertencias no han influido en el ánimo del señor Beranger porque los cosieros se dan a conocer, pero nunca imaginamos que los fabristas de uno y otro bando perdieran de golpe hasta la previsión, presentándose al desnudo ante un gobernador independiente por su educación y su cultura.

Alardear de prestigios en el periódico y suplicar ó exigir, según convenga, el estermio de los adversarios no se compadece; blasonar de pulcros y correctos mostrando a seguido mezquinos odios é intereses bastardos es antitético; relatar en tono jocoso la desaprensión del contrario al propio tiempo que se pone de manifiesto el descoco y la impudicia es contraproducente; vincular en sí mismos la educación política y la serenidad del fuerte, sin apercibirse de que en todo momento y en todo acto se pinta el terror en el rostro y la falsía en la acción, equivale a confesar la impotencia y la triste enseñanza de la amistad forzada.

En pocos días se ha enterado don Javier de Beranger de las cualidades que adornan a los cosieros y como es natural ha visto que los adversarios no exageran en las sóbrias pinceladas de sus pálidos cuadros.

Y á propósito de esto, ó por exigencias de la política, ó en méritos á lo

que llevamos dicho, ó por cualquier otro causa nada honrosa para los cosieros, parece que el señor Beranger tiene necesidad imprescindible de separarse del cosí, sintiendo seguramente que las exigencias le priven del curioso estudio que pudiera hacer de la agrupación canovista. Si el parecer de algunos llega á realizarse, si don Javier se ve obligado á dar el adiós á los cosieros, rogámosle que sea tan expresivo con el nuevo gobernador como lo fué en su día don Belisario de la Cárcova y que haga llegar al seno del gabinete la exacta calificación que merecen los protegidos de los ministros de Estado y Hacienda para que dispongan el envío de un gobernador de encargo aunque suelto de mano para poner la firma en el lugar que le designen los prestigiosos, cultos, poderosos y fuertes directores de la política canovista de esta provincia.

Y no sé afane don Javier en buscar explicación á su marcha, pues de esto ya cuidará *El Regional* ingenioso como pocos y ocurren como los menos. Si no bastan las exigencias de la política echará mano el colega de las necesidades de la guerra; con lo cual y con decir don Victorino, para animar nada más, que piensa gozar una eternidad las dulzuras del poder, salvo los amargos tragos que le propinen don Hipólito y don Ramón, la provincia quedará tranquila, (según la opinión cosiera) hasta que otros gobernantes con mejor acuerdo arrojen á la calle á los cosieros como los mercaderes fueron arrojados del templo.

Díganos *El Regional* ¿son exigencias ó necesidades?

Nosotros opinamos que son hartazgo como los que sentía don Enrique. El colega dirá.

EN ALBOCÁCER

El cosí, hoy conservador canovista, ha dicho en todos los tonos que venía á regenerar la provincia, á moralizar la administración y á cortar los abusos y las trasgresiones de la ley.

En todos los tonos también venimos demostrando que el cosí es el mismo de sus procedimientos con el aditamento de terrible miedo que le domina. Y si lo dicho no bastase, buena enseñanza nos proporciona lo que está ocurriendo en la villa de Alboacér.

Ganados en buena lid, contaban nuestros amigos con la mayoría de los cargos de concejal de aquel ayuntamiento, porque la fracción carlista Tosca, ahora cosiera y la fracción del diputado don Manuel Meliá han

quedado reducidas por sus propios errores á una minoría insignificante. Miraba el cosí con satisfacción el predominio de sus adversarios, esperando la ocasión de un cambio político para variar de golpe las cosas con la ayuda de ese ridículo *labrador cosiero* (autor de las cartas publicadas en *El Regional*) que lo mismo puede fechar sus correspondencias en Alboacér que en Morella.

Vino el cambio y con él el nombramiento de alcalde de Real orden á favor de un cosiero ignorante y atrevido. Y como para los cosieros, buenos administradores y amantes de la ley todo el monte es orégano, halló el alcalde el fácil medio de desatender los acuerdos de la mayoría no cumpliendo los aunque se resientan los intereses del pueblo y la buena administración.

Infinidad de protestas de la mayoría, recursos y actas notariales no han arrastrado al monterilla de Alboacér, pues para los casos supremos existe un grupo de mal educados que se empujan sobre los bancos del salón de sesiones del ayuntamiento para impedir la vista al notario, siempre que el alcalde contra lo preceptuado y lo que exigen las buenas formas previene al depositario de la fe pública, en el ejercicio de sus funciones, que se coloque en último término, detrás de los apinados amigos de la autoridad.

He aquí como la mayoría de aquel ayuntamiento que busca la salvaguardia de sus derechos en el testimonio del notario, recibe dura lección de los que vienen á moralizar la administración municipal.

He aquí como la junta municipal puede salir á gusto del alcalde, no obstante las protestas de la mayoría del municipio.

Pero no bastaban estos hechos porque al fin la mayoría habla de imponerse, y sobrevino el procesamiento de determinados concejales é individuos de la junta municipal por la baja que se observa en el arbitrio del matadero reflejada en el presupuesto de la corporación.

Ciertamente que la denuncia no ha de prosperar ni el procesamiento ha de acompañar la honra de los procesados porque los datos se han dado incómodos y la luz se hará muy pronto; pero con ó sin *labradores cosieros*, el cosí ha logrado formar de momento un ayuntamiento suyo contra la esmerada voluntad del cuerpo electoral.

Gracioso es que tomando por base un presupuesto antiguo y los datos de dos años favorables se formule una denuncia, mas la gracia resultará cuando se completen los datos y se

quedado reducidas por sus propios errores á una minoría insignificante. Miraba el cosí con satisfacción el predominio de sus adversarios, esperando la ocasión de un cambio político para variar de golpe las cosas con la ayuda de ese ridículo *labrador cosiero* (autor de las cartas publicadas en *El Regional*) que lo mismo puede fechar sus correspondencias en Alboacér que en Morella.

Venga ahora *El Regional* tomando con pinzas la moralidad y el respeto á la ley, (porque le está vedado tocarlos) y díganos en conclusión si después de los célebres fallos electorales de la comisión provincial y de los hechos que perpetran sus amigos en los pueblos, no quedará la provincia ahita de cosieros por siempre jamás. Amen.

Esta visto; el cosí morirá de empujón de legalidad.

Miscelánea

Un colega vespertino de esta ciudad que ha logrado llamar la atención, entre otros motivos, por la ligereza con que está redactado dice, al dar cuenta de la marcha de nuestra banda municipal á Tortosa, que aquella (la banda) estrenará á su entrada en la citada población una bandera de colores nacionales, etc.; regalo del ayuntamiento, que estaba confeccionándose (la bandera) bajo la dirección de una apreciable señora, cuyo nombre cita.

Llevado por su imaginación el periodista, cuya es la noticia, escribe que el estandarte regalado es de fay superior (¿no habíamos quedado que era de colores nacionales?) con flecos de seda encarnada y amarilla y otros detalles que hacen suponer al que los leyere que la repetida insignia ha estado en sus manos.

Pues bien, otro colega bisemanal, también de esta ciudad, que por sus relaciones con la mayoría del municipio puede pasar sin rebozo por el *gano*, dice en su último número, que no se trata como asegura, de una bandera que el ayuntamiento haya regalado á la banda municipal ninguna bandera.

El afán de dar noticias sin haber sido plenamente confirmadas conduce á esto, á cometer plantillas que el periódico autor no afecta gran cosa aunque la respetabilidad del público no es para despreciada, son muy fidas por los que fiados en su fe las comentan otras copias.

El público de esta capital de dar gran crédito á lo que en el *gano* colega lee, pero al no haberse ha de hacer si lo ve estampado en letras de molde, como vulgarmente se dice, y circular por la capital. No nos hubiéramos ocupado de

est...sunto, lo hubiéramos dejado p... como hemos dejado otros, pero nos ha topado á ello el ver que en esta ocasión ha caído en la tentación de copiar la noticia un periódico tan sesudo y bien informado como el *Diario de Tortosa* que sin duda ignora el poco crédito periodístico de que goza, entre los que aquí ejercen tan noble profesión, el referido diario de noticias.

En un remitido que inserta un colega de esta capital autorizado por uno de la ronda leemos, no sin sorpresa que se aconseja á la comisión de consumos del ayuntamiento y aún al ayuntamiento mismo, la adquisición de lentes que aumenten el tamaño de los objetos á fin de que se vean los carros cargados de cajas de petróleo, cueros de aceite y barriles de alcohol que suelen deslizarse sin ser vistos y por consiguiente, sin pagar derechos de consumo.

Y ese de la ronda firmante del remitido y sus compañeros que gratuitamente se prestaron á vigilar é impedir esas introducciones que denuncia, porque no utilizaron los lentes que se sirve aconsejar?

Es que durante el tiempo que ellos han ejercido el cargo no se matuteaba? Además ignora que no es cuestión de lentes sino de buena voluntad, pues parodiando lo que se dice de los sordos, no hay peor ciego que el que no quiere ver?

Aunque en este asunto lo notable es que el cargo contra la corporación municipal y la citada comisión proceda del periódico republicano intérprete único en esta ciudad de la mayoría del ayuntamiento, republicana también ella.

Ha sido que ha pasado sin apercibirse, ó es que ya se está en el caso de dar el toque de atención?

Si esto hace el periódico de casa qué nos corresponderá hacer á los demás?

Porque aunque el alcalde sea todo lo descuidado que el colega quiera, no cabe imputarle toda la responsabilidad, pues ni él compone todo el municipio, ni siquiera la comisión toda, ni el cargo da lugar á dudas sobre á quién va dirigido.

Nebulosidades son estas que quisiéramos ver despejadas, aunque fueran necesarios para ello los lentes recomendados por el remitidista.

El Regional es incorregible pero delirioso.

Después de decirnos que el ayuntamiento suspenso de Benicarló es fusionista, que es desdichada su administración y que forma parte de dicha corporación el más conspicuo fusionista don Manuel Palau, insinúa ahora la duda de que aquellos concejales no quieran confiarnos el exámen del expediente de suspensión.

Cualquiera advierte que el exámen podemos practicarlo *El Regional* y nosotros, solitos y en obsequio á la verdad; cosa que rehuye nuestro colega porque teme salir perdiendo. Y á falta de razones nos dice una malicia.

Ocurre algo, colega? Adviertanos por caridad, que no nos llega la camisa al cuerpo.

Pero ¿hacemos el examen? Magnífica ocasión para demostrar el cosí sus relevantes dotes administrativas y la procedencia de la suspensión; y sin embargo lo desperdicia.

Como andará el canovismo castellonense de justicia y de administración!

El Regional no quiere conceder que su partido tiene miedo y otra vez se las echa de reflexivo, de disciplinado y de fuerte.

Fuerte? Pues no sabemos que hacer de los traslados, cesantías, suspensiones, procesos y de las barrabásadas de Chert, Albocacer, etc.

Disciplinado? Cuénteselo el colega don Hipólito y los suyos.

Reflexivo? Cualquiera nota el terror de los cosieros y el gusto que dan á los gobernadores.

Y no crea el cosí que le amenazamos. Simplemente esponemos la verdad ó la restablecemos si alguien la desfigura. Lo demás vendrá á su tiempo sin esfuerzo, pues sabido es que hasta las piedras se vuelven en contra de los cosieros.

Un empujoncito y al arroyo.

El colega cosiero se atreve á negar la intervención de su partido en la elección de don Francisco Giner y en la subsiguiente organización del partido carlista.

Pues á las pruebas.

Así como en el traslado del presidente de la audiencia copiamos el texto legal para desmentir á *El Regional*, de la misma manera citaremos hechos que confundirán al cosí.

Qué candidatura votaron entonces los cosieros? Por qué los cosieros de los pueblos y de la capital votaron á don Francisco Giner, don Cayetano Huguet y don Francisco Tárrega, no perteneciendo á su comunión?

Quién ordenó á los pueblos el decidido apoyo á la citada candidatura?

No fué el propio don Victorino Fabra y Adelantado quien llamó á sus amigos de Torreblanca, Cabanes, Borriol etc., y les mandó votar la candidatura?

Se ha olvidado don Victorino de que él mismo dijo al señor Giner que le apoyaría y que le había apoyado?

No fue don Victorino quien amenazó con la ruptura de relaciones á aquellos de sus amigos que tenían ciertos compromisos con los candidatos contrarios?

No fué el propio don Victorino quien organizó y fomentó la candidatura católica con el fin de dar el triunfo á la combinada con el jefe carlista?

Recuerda don Victorino que recibió un recado de los candidatos vencidos manifestándole que con las mismas armas sería derrotado el cosí?

No es cierto que el cosí y los carlistas vivieron en amigable consorcio cuatro años, dispensando aquel á estos toda clase de favores?

Ha olvidado el cosí la célebre frase del pontífice cosiero dirigida á don Francisco Giner «entre usted y yo dominamos la provincia y nos reimos de los demás partidos»?

Para terminar; el cosí no era entonces conservador como asegura *El Regional*. Era un coincidente vergonzante

que dirigía ambiguas cartas de adhesión á don Francisco Silvela.

El cosí ha sido conservador por fuerza cuando le ha rechazado don Práxedes M. Sagasta.

Esta es la verdad histórica.

Carta al alcalde

Señor don Andrés Paig Gasulla.

Muy señor mío: Decía en una de mis epístolas anteriores que la fortuna se había puesto de vuestra parte para daros revueltos toda clase de asuntos. Que vuestra gestión al frente del municipio era árdua por tener que gobernar con una mayoría contraria en política y levantisca cuando no hace su gusto; y que como todo tiene fin en este mundo también lo tendría esa cordialidad de relaciones entre vuestros amigos políticos y los republicanos, que se traducía para vos en bienestar y tranquilidad pocas veces disfrutado en la Casa Capitular por antecesores de V. S.

Ya vamos llegando al desenlace: los hechos parece que se han confabulado contra vos, y no miro muy lejos el día que cual otro Sancho esclameis «si buena insula me dan, buenos azotes me cuesta».

Exigencias políticas, de amistad y de otros órdenes no tan regulares, hicieron que cambiaseis mucho del personal afecto al ramo de consumos, y esa fué la tea de la discordia para que vuestros compañeros de consistorio largaran las primeras andanadas contra vos.

Después viajes á Valencia en mal hora concebidos y en peor ejecutados; poco tacto en la presidencia del cabildo para dirigir los debates y evitar que tirios y troyanos se despachen á su gusto hablando de cuanto se les antoja, como si aquello fuera un congreso político; descuidos imperdonables en los servicios al ayuntamiento encomendados, especialmente en el ramo de policía urbana; nombramientos de personas para desempeñar cargos de confianza caídos como una bomba en la población, hasta el punto de hacer que un colega los saludase con la piadosa exclamación de «¡Ave María Purísima! han hecho lo demás».

Así es que no han de extrañar que algún periódico os trate mal concretando los cargos y que parte muy principal por lo innumerable, del vecindario castellonense, diga que no estáis á la altura de vuestra misión, ó que la fortuna, mudable pues no en balde esta representada por una mujer, os ha vuelto la espalda.

Verdad es que, á mi juicio, ponéis poco de vuestra parte para evitar el enagenaros las simpatías con que contabais. Diré más y os ruego perdonéis mi franqueza; parece como que os importa un bledo la opinión que hayais de merecer á vuestros conciudadanos, pues no falta quien diga que se os ha subido la vara á la cabeza, queriendo dar á entender con ello que os creéis superior á lo que antes de vuestra exaltación á la alcaldía mirabais por igual. Este achaque bastante generalizado por allí yo lo miro desprovisto de fundamento, entre otras razones, porque V. S. tendrá otros defectos sin duda ¿quién está sin ellos? pero no le conozco ese, y además porque no hay motivo para tanto.

Pero es lo cierto que el malhumor ó las preocupaciones que os dan el cargo, hace que mostréis en público muchas veces una apostura tan fuera de lugar, que quien no os conozca la toma fácilmente por arrogancia.

No de otra manera se calificó el lunes

vuestra presencia en un notable entierro. Hubierais dejado de ir y se os excusara con deberas ineludibles á otras causas justas, pero presentarse con la indumentaria ordinaria, quitasol y todo en mano, según va á la visita diaria de enfermos ¿á quién se le ocurre? ¿No se os ocurrió que al acompañamiento del cadáver de tan ilustre patricio, habían de ir todas las autoridades, como en realidad fueron, y que el alcalde por ser el genuino representante de la población, no debía faltar? ¿No se os ocurrió? Pues verdaderamente tenéis el santo de espaldas.

Así es que alguien de la presidencia del duelo hubo de preguntar por la primera autoridad local para invitarla á presidir y desistió de ello cuando se le hizo observar que no debía tener esa intención puesta estaba allí sin traje adecuado.

Así es que los acompañantes al duelo, que por la calidad del finado, eran la mayor parte de los personas de viso de Castellón, hubieron de censurar duramente que en la presidencia no fuese ningún representante del municipio, corporación que el difunto ha presidido varias veces con el aplauso general de todo el mundo.

Va resultando larga esta carta y es fuerza terminarla sin concluir la labor que tengo entre manos: otro día, Dios mediante, continuará.

En el interin queda de V. S. atento seguro servidor q. b. s. m.—Romero.

D. Domingo Herrero Sebastián

Otra vez la traidora parca ha ejercido sus ineludibles funciones en cariñoso amigo, cuyo fallecimiento causa duelo general en esta ciudad.

El sabio catedrático, ex-director de este Instituto, ex diputado á Cortes, ex-alcalde etcétera, cuyo nombre encabeza estas líneas, entregó su alma á Dios el domingo á las once de la mañana, víctima de penosa y cruenta enfermedad crónica.

Hombre de relevantes condiciones de carácter, estimado y considerado por todos sin distinción de partidos políticos, baja á la tumba el bueno de don Domingo en edad avanzada sin que haya uno solo de todos cuantos le conocían que no llore su muerte.

Afiliado en política al partido conservador había sido elegido dos veces diputado á Cortes por esta circunscripción, otras tantas alcalde y varios concejal por voluntad unánime de la población, y en todos ellos dejó patentes muestras de su fecunda iniciativa y acrisolada honradez. Retirado de la política hace tiempo porque su seriedad le vedaba transigir con los representantes que el partido conservador vino á tener en esta provincia; modesto en grado sumo y nada ambicioso, hombre de tanto valer y de sólida fortuna, se retiró á su cátedra de matemáticas donde se han patentizado sus bellas prendas personales por espacio de lo menos de cuarenta años que la desempeñó. De allí le sacó la voluntad del cuerpo electoral recientemente y aunque pudo negarse con resolución á desempeñar nuevamente la presidencia de la corporación municipal, no tuvo valor suficiente para desairar á los innumerables amigos que instaban su presencia en el cabildo. Y otra vez fué concejal y otra vez la ciudad tiene que agradecer á su iniciativa mejoras de todas conocidas.

Por manera que con todos estos antecedentes no ofrece nada de particular que la conducción de un cadáver á la última morada, verificada el lunes á las diez de la mañana, fuese una respetable manifestación de duelo por el número y calidad de lo

notable entierro
se os censurara con
las causas justas
fundamentaria ordi
mano, según va
mos ya quién se
rió que al acompa
an ilustre patricio
autoridades, como
el alcalde por ser
de la población
os ocurrió? Pues
santo de espaldas
presidencia del
por la primera
ría a presidir y
le hizo observar
ción puesta es
o.
nantes al duelo,
do, eran la mayor
rso de Castellón,
mente que en la
ún representante
que el difunto ha
el aplauso gene
a carta y es fuer
la labor que ten
Dios mediante,
S. atento se
Romco.
Sebastián
arca ha ejercido
carinoso amigo,
uelo general en
director de este
tes, ex-alcalde
mbre encabeza
a Dios el do
ana, víctima de
d crónica.
diciones de en
ado por todos
lticos, baja a
omingo en edad
solo de todos
lore su muerte.
tido conserva
ces diputado a
ón, otras tan
por voluntad
on todos ellos
fecunda ini
Retirado de la
su seriedad la
esentantes que
tener en esta
sumo y nada
aler y de sólida
edra de mate
zado sus be
espacio lo me
se desempeñó. De
erpo electoral
negarse con
neivamente la
municipal, no
airar a los in
an a su presen
ué concejal y
gradecer a su
ociadas.
éstos antecede
icuar que la
última mo
diez de la
manifestación
ealidad de lo

asistentes. Presidiendo las autoridades y
seguida un nutrido cortejo donde estaban
representadas todas las clases sociales sin
distinción.

La redacción del DIARIO llora también la
pérdida del cariñoso amigo y sabio maestro
y envía a la inconsolable familia del finado
la expresión más sincera del profundo sen
timiento que la embarga.

¡Dios haya acogido en su seno el alma
de tan cumplido caballero!

CRÓNICA

El teniente coronel, primer jefe de la co
mandancia de la guardia civil de esta pro
vincia, nuestro apreciable amigo y paisano
don Francisco Sáenz Tosquella, ha obtenido
el retiro con el haber provisional de 450
pesetas mensuales.

Las rogativas que digimos habían de ce
lebrarse en el ermitorio de Lidón por el fe
liz éxito de las tropas leales en la campaña
de Cuba, empezaron el sábado por la tarde
y seguirán el propio día en las semanas su
cesivas.

Don José Pascual Pesudo Gil, ha sido
nombrado juez municipal de la vecina po
blación de Villarreal.

Se halla entre nosotros el juez electo de
Albocácer, nuestro particular amigo don
Eusebio Font.

La subasta para el acopio de piedra de la
carretera del Grao, ha sido declarada de
sierta por falta de postor.

En las primeras horas de la mañana del
lunes se suicidó ahorcándose de una viga
clavada en una pared del corral de la casa,
sita en la calle del Conde de Noroña, núme
ro 11, el jornalero de la vecindad Adrián
García Vilar.

De las noticias que hemos podido adqui
rir resulta que el suicida era mayor de 60
años, casado, con varios hijos, que había
sido sereno de de la estación del ferrocarril
y que no había memoria de que hubiese pa
decido en alguna ocasión enfermedades
mentales determinantes de monomanía sui
cida. En una palabra, que se ignoran las
causas que hayan podido ocurrir para que
un individuo pasado ya de la edad de las
pasiones, haya puesto fin a sus días por mo
do tan trágico.

La autoridad judicial, médico forense y
escribano de turno acudieron inmediatamente
al lugar del suceso y empezaron a ins
truir las diligencias correspondientes y al
reconocimiento del cadáver; el cual resultó
sin lesión alguna, si se exceptúa la produci
da por la soga que utilizó el desgraciado
anciano, en la parte superior del cuello.

La autopsia verificada al día siguiente pu
do de manifiesto que el suicida padecía una
afección cardíaca de carácter crónico. Tal
vez esta dolencia le imposibilitara para de
dicarse al penoso trabajo de su profesión y
diera lugar a escasas y misérrimas que no
hallaría medio de evitar mas que poniendo
fin a su vida. ¡Es tan triste la pobreza!

A las misas y rosarios que en sufragio
del alma de don Idelfonso Matutano se cele
bran esta semana en la parroquial iglesia
de esta ciudad, acuden sinnúmero de fieles
parientes y amigos del difunto, evidencián
dose una vez más las simpatías de que go
zaba en vida y goza aún su respetable viu
da, hijos y demás familia.

Un periódico local ruega al alcalde orde
ne el derribo de la valla que circuye el pe
destal del monumento que ha de erigirse,
no sabemos cuando, en el paseo central de
la alameda.

Nosotros secundamos el ruego y lo hace
mos extensivo al que en idéntico caso se le
vanta en la plaza del Rey don Jaime.

Animo, señor Puig, esta es ocasión de ga
narse un aplauso.

Según cálculos de personas que tienen
motivo para estar enterados, mensualmente
se gastan en Cuba cerca de treinta millo
nes de reales en el mantenimiento del ejér
cito y las operaciones que se están reali
zando. Hasta ahora esa cifra no ha sido su
perada; pero cuando comiencen las opera
ciones podrá calcularse con las tropas que
vayan en otros 30 millones de reales.

La movilización del segundo cuerpo de
ejército ha costado al país seis millones de
reales, lo cual es muy poco, según personas
que conocen estos asuntos.

En gastos de la flota, armamentos más
ser y municiones, se han empleado unos
cuatro millones y medio de pesetas.

Parece que solamente la quinina que con
sumen en Cuba nuestros soldados cuesta
cerca de un millón de reales al mes, calcu
lándose en tres pesetas mensuales por in
dividuo.

El domingo tomó posesión del cargo de
delegado de Hacienda de esta provincia, con
ferido por Real decreto de 2 de Agosto últi
mo, el laborioso y probo funcionario del ra
mo, don Ubaldo Santos Portela.

No es un desconocido para nosotros el
activo empleado que motiva esta noticia.
Tenemos gratos recuerdos de su idoneidad,
conocimientos en materia económica y rec
titud de carácter desde que en 1886, sino
recordamos mal la fecha, estuvo en esta
provincia a girar visita de inspección a las
mismas dependencias que hoy tiene a sus
órdenes.

Así es que no por vana fórmula, no acos
tumbrada en nosotros, sino por íntima con
vicción nos congratulamos en extremo por
la toma de posesión de empleado de tan re
comendables condiciones como el señor San
tos Portela y ofrecemos nuestro modesto
concurso a dicha autoridad para cuanto se
le ocurra, con la seguridad de que en todo
caso redundará en bien de los altos intere
ses del Estado y de la sociedad.

En la sesión celebrada hoy por el ayunta
miento se han tratado los siguientes asun
tos.

Despacho de oficio.
Extracto de acuerdos.

Proposición del señor Guinot pidiendo
desaparezca el brocal que existe en el pozo
de la plaza de Tetuán.

Dictamen de la comisión de personal
proponiendo varios nombramientos y cesan
tías.

Limpia de acequias.

Dictamen de la comisión de incendios
proponiendo el nombramiento de comandan
te y primero y segundo jefe de la com
pañía de bomberos.

Dictamen de las comisiones de consumos
y ornato en la instancia de Vicente Maten,
sobre colocación de un alambique.

Han sido aprobados todos los dictámenes,
habiendo quedado sobre la mesa el expe
diente de subasta de casetas para la feria.

Ha pasado a la comisión una proposición
pidiendo se ponga el nombre de Herrero a
la calle de la acera E. del Teatro.

Y no ha habido más.

La banda municipal de esta ciudad que
dijimos había marchado a Tortosa a tomar

parte en el certamen musical, ha regresado
esta tarde.

Ha obtenido el segundo premio, pero sin
duda creyéndose postergada a la de Reus,
que se le ha concedido el primero, le ha re
nunciado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA

Hemos veraneado... hemos descansado
de nuestros trabajos diarios... en fin, he
mos dado una tregua a las fatigas conti
nuadas que nos proporciona el inculcar en
las tiernas inteligencias de los que algún
día han de ocupar nuestros sitios en la so
ciedad, los más elementales rudimentos de
las ramas del saber humano.

Decimos que hemos veraneado los que po
demos decirlo, es decir, los maestros bur
gueses, los que podemos hacerlo, que los
anarquistas de la clase, los de medio pelo se
han contentado con darse alguno que otro
baño de ola en esta ó en otra playa cual
quiera del Mediterráneo.

Esto no quiere decir que no haya habido
alguno que otro burgués (de pelo entero)
que haya gozado de las delicias y placeres
que proporciona una desahogada posición...

—Basta de digresiones y vamos al objeto
principal. Entre los varios asuntos que he
mos de tratar en esta sección del periódico,
y todos relacionados con la enseñanza pri
maria, se nos presenta en primer lugar el
Real Decreto, planteando la Ley sobre la
reorganización del Consejo de Instrucción
pública.

Y desgraciadamente, según nuestros in
formes, en esta provincia no se ha hecho ni
un solo trabajo preparatorio, es más que ni
siquiera parecen por ninguna parte las lis
tas de los señores maestros electores, ni
elegibles.

Es decir, como si tal provincia no estu
viera en el mapa de la península Ibérica.

Así como para otras cosas, se demuestra
unidad de miras y se desarrollan activida
des, lo que es para esta cuestión todos, los
grandes y los pequeños, parece que duer
men el sueño de los justos; (como que no
tienen nada que purgar y están como depo
sitados).

Ya corren de boca en boca los nombres
de los señores Sardá (de Madrid) Solís (de
Valencia) y algún otro, para compromisa
rios (ó consejeros, que no estamos ciertos)
y en esta provincia, ni siquiera sabemos
donde hemos de ir a votar (como que no hay
Escuela Normal).

Solo falta ahora que algún partido polí
tico, necesite tener algún individuo en el
consejo de Instrucción pública (por aquello
de que «es bueno tener amigos aún que sea
en el infierno») y comience el cubileteo y
concluya por enredarlo todo, y enredarnos
también a nosotros, más de lo que ya es
tamos.

Y si los maestros no damos ahora una
prueba, de que tenemos suficiente indepen
cia para elegir compromisarios a nuestro
gusto, sin hacer caso de imposiciones, y
que esos compromisarios cumplan con su
deber todas las demás clases de la socie
dad podrán decirnos que «tenemos lo que nos
merecemos, por lo que somos».

No faltará quien se aproveche de nues
tra apatía, y así como «para otras cosas»
demostramos tantas actividades, para esta
nos tenemos, que ni siquiera veamos la
manera de estar dignamente representados
en el consejo de Instrucción pública.

Por lo pronto hemos llamado la atención;
ahora en los periódicos profesionales, los

que se crean llamados a ello por su respe
tabilidad y carácter que digan que debe
hacerse.

Nosotros nos volveremos a ocupar del
asunto.—Un maestro

Desde Vinaroz

«Sr. Director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y querido correligionario:
Estos días ha venido la Real orden, trasla
dando a Berga al dignísimo señor juez de
este distrito don José Eduardo Tormo y
Martí y ello obedece según dicen a voz en
grito varios cosieros a que no tienen con
fianza con dicho señor para las elecciones
de diputados a Cortes.

El pueblo entero, al saber dicha noticia,
acudió a casa de dicho señor juez para ma
nifestarle su sentimiento por dicho trasla
do, y decirle al mismo tiempo lo satisfechos
que quedaban por su imparcial, recto y
justo proceder en todos los asuntos judi
ciales.

Antes de incoar un negocio, procuraba
por todos los medios humanamente posibles
conciliar ó arreglar a las partes, consi
guiéndolo la mayor parte de las veces; y
por no ser cosiero dicho señor, pues decía
que él no era mas que juez, y no haberse
querido atemperar ó amoldar al repugnante
capricho de dos ó más caciquillos que con
sideran al juzgado como feudo suyo, lo tras
ladan premiando así el casi los sacrificios
de nuestro señor juez para conciliar a las
partes y su noble y elevado modo de obrar
en los negocios del juzgado.

De dicho traslado no se alegraron más
que un insignificante número de cosieros
que como todos, entienden «política sinóni
mo de negocio;» y si no a la prueba.

La vendimia se paga ó pagaba en esta
población a dos reales y medio la arroba y
para asegurar mejor este precio es decir
para no comprarla a tres reales como hacen
algunos comerciantes, se reunieron varios
prohombres de la familia cosiera (que es
como si dijéramos de la familia húngara)
y en un conciliabulo celebrado al efecto, se
comprometieron a no pagaria mas que al
precio antes referido, ó sea a dos reales
y medio la arroba.

Pero a un comerciante le conviene por la
calidad de cierta vendimia comprarla a tres
reales y aquí fué Troya; se le presentó, se
gún de público se dice, un teniente de alcal
de manifestándole que si continúa compran
do a tres reales le obligará a sacar una ma
trícula; ¿Y si la paga a dos y medio no se
ñor teniente? ¿Porque si le falta matrícula
ha de mirarse si compra la vendimia a este
ó a otro precio? Porque le conviene a usted
y nada mas. ¿Y usted señor teniente que
matrícula paga de especulador ó de comer
ciante? ¿Y como es que usted estando en las
mismas condiciones que el otro, se cree au
torizado para obligarle a sacar matrícula?
Y si la pagaba a dos y medio, no trabajaría
lo mismo y porqué entonces no le denuncia
ría?

Luego como había dicho antes los cosie
ros entienden «política sinónimo de ne
gocio.»

Este, señor director será otro de los
cosieros que como dije en la otra vienen a
administrarnos como administran su casa.
Tenemos en esta un ayuntamiento cosie
ro que ya... ya... y como piensan ocuparme
de muchos de ellos para aplaudirles sus ac
tos, por eso en la otra le solicitaba un
rinconcito de su periódico, para que se
convengan los lectores del DIARIO del des
barajuste cosiero que reina en esta ciudad
y principalmente entre los asfduos concu
rrentes al café de España conocido hasta
ahora por café Cosiero.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,
El Corresponsal.

Imp. de «El Tradicionalista».

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos; Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, esperma, torrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andren, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Girónés.

POSADA DEL PEINE

M A D R I D

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No farse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

• CAPSULAS EUPÉPTICAS •

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y mudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL AC HENRI GARNIER & C. Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Enchén, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Olivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alicart —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Calderera. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba, 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas maderas de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle de Pueblo núm. 1. Para más informes.—Enmedio núm. 100.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO.—OPOSICIONES

—BACHILLERATO.—

LENGUA FRANCESA.—CALCULO MERCANTIL.

—CALIGRAFIA.—DIBUJO LINEAL.—

CARRERAS ESPECIALES.—

PREPARACIONES

HONORARIOS MÓDICOS — PAGO ANTICIPADO

Apertura de curso en 1.º de Septiembre

Enmedio, 105, principal CASTELLON